

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI



SECRETARIA SALA PENAL

Santiago de Cali, 14 de febrero de 2023

Rad. 7600122040002023-01667

ACCION DE REVISION

ACCIONANTE: BENJAMIN HERRERA NOVOA

ACCIONADO: JUZGADO 19 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CALI

Encontrándose notificadas todas las partes del auto admisorio del asunto en referencia y en cumplimiento a lo ordenado en auto de la fecha, en consecuencia, se procede a dar apertura a pruebas por un término de quince (15) días , conforme lo dispuesto en el artículo 195 de Ley 906 de 2004.

INICIA TERMINO	FINALIZA TERMINO
15 de febrero de 2024 a las 8:00 A.M	6 de marzo de 2024 a las 5:00 P.M

**ANDREA MURIEL PALACIOS
SECRETARIA**

Firmado Por:

Andrea Muriel Palacios

Secretario

Sala Penal

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 11f110e4bcca7dfb0074c7d4986a69ee7cb11009c16cf024a2e08033fa2e90c4

Documento generado en 14/02/2024 02:21:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>